

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
733
FECHA
13 NOV. 2017
ROL S.I.I
659-81

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 10935 23/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 712 de fecha 28/07/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
ESMERALDA

N° 1479	Lote N°	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector		
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YILIAN TERAN PORMA	15.513.340-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5





3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.026.021
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.50		%	\$	15.390
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	0.5	%	(-)	\$	7.695
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	7.695
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 15.28 M2, ESMERALDA N° 1479

IMPRIMIR



AAMS/acm

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE